



**** AVISO A COLEGIADOS CON CUOTAS SEMESTRALES ****

Por error, el concepto del cargo bancario de las cuotas giradas en este mes de febrero, expresa que la cuota pertenece al segundo semestre de 2004. **DEBE CONSIDERARSE QUE CORRESPONDE AL PRIMER SEMESTRE DE 2004.** Rogamos disculpen el error.

SUMARIO

- .- CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003
- .- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE BARBASTRO
- .- FIESTA COLEGIAL
- .- CURSOS
 - .- Encuesta colegial sobre temas de interés para futuros cursos
 - .- cursos de interés.
- .- REFERENCIAS LEGALES DE INTERÉS
- .- OTROS TEMAS DE INTERÉS
 - .- Actas del Foro de Derecho Aragonés 2002
 - Listas de Peritos judiciales
 - .- Encuesta sobre hábitos alimentarios y estilo de vida en relación con la salud



CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

Se adjunta a la presente la liquidación de gastos e ingresos del ejercicio 2003, objeto de punto del orden del día de la 1ª Junta General Ordinaria del año 2004, a celebrar el 5/03/2004 como se indicó en la anterior circular. Junto a ello, se remite, así mismo, la liquidación del presupuesto de inversiones y el balance de situación a fecha 31/12/03.

El Colegio queda a disposición de los Colegiados para cualquier consulta, duda o comentario que se desee efectuar sobre las citadas cuentas.



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE BARBASTRO

Detectados diversos problemas en el Juzgado de Barbastro relativos, entre otros, a la fijación de horarios y requisitos para la vista de actuaciones, el pasado mes de diciembre se desplazaron al Juzgado varios miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio a fin de mantener reunión con el Juez y Secretaria del mismo, a la que también acudieron dos representantes de la Fiscalía.

En dicha reunión se pusieron de manifiesto los problemas detectados sobre los que, finalmente, el Juzgado ha dado contestación a través del escrito que se adjunta para conocimiento general.

En la misma reunión, por los representantes de Fiscalía y del Juzgado de Barbastro, se comentaron algunas cuestiones que, por considerarlas de interés, pasamos a reflejar como recomendaciones y recordatorio a los Letrados:

- Procurar que las conformidades en temas penales no lleguen en el último momento, habida cuenta de que es posible que acudan testigos y / o peritos sin necesidad.

- Necesidad de reseñar, debajo de la firma en los escritos forenses, el nombre, apellidos, número de Colegiado y Colegio de incorporación.

- La consecuencia de evitar la remisión de fax como medio de presentación de escritos en los Juzgados, salvo cuando la misma esté motivada por el cumplimiento de plazos, ya que con ello se aboca a la dilación de los trámites pues queda pendiente de proveer el asunto hasta la efectiva presentación del original.



FIESTA COLEGIAL

Ha quedado fijada para el viernes, 30 de abril próximo. En breve se remitirá el programa de actos.



CURSOS

- Encuesta sobre temas de interés para la organización de futuros cursos por parte del Colegio.- Al considerarse antecedente necesario para poder organizar aquellos cursos que más interesen a los Colegiados, se adjunta dicha encuesta con el ruego de que se remita cumplimentada a la secretaría del Colegio **antes del día 15 de marzo próximo.**

- Cursos de interés.-

- Primera Jornada de Derecho Penal Económico.- Organizada por "Medrano Asesores", a celebrar el 10/03/2004, en horarios de mañana y tarde, en Zaragoza, Salón de actos del Museo "Camón Aznar", C/ Espoz y Mina, 23, con plazas limitadas a 50 asistentes, cuota de inscripción de 250 €, y plazo de inscripción hasta el 27/02/2004. Figura en el Colegio información extensa sobre dicha jornada, a disposición de los interesados.

- Curso de arbitraje: especialización en técnica arbitral.- Organizado por la facultad de derecho de ESADE (Universidad Ramón Llull) de Barcelona, a celebrar en ESADE (edificio 2) Av. Pedralbes, 60.62, Barcelona, del 8 de marzo al 19 de mayo, de Lunes a Miércoles, con una duración de 40 horas, en horario de tarde, con plazas limitadas, y cuota de inscripción de 950 €. Figura en el Colegio información extensa sobre dicha jornada, a disposición de los interesados.



REFERENCIAS LEGALES DE INTERÉS

- BOE de 06/02/2004

- Ley 25/2003, de 30/12, de la Comunidad Autónoma de Aragón.- **Presupuestos de la Comunidad para 2004.**

- Ley 26/2003, de 30/12, de la Comunidad Autónoma de Aragón.- **De medidas tributarias y administrativas.**

- B.O.A. de 16/02/2004

- Orden de 12/01/2004 que aprueba los **modelos de autoliquidación y declaración de los tributos cedidos a la Comunidad Autónoma de Aragón**



OTROS TEMAS DE INTERÉS

- Actas del Foro de Derecho Aragonés 2002.- Están a disposición de los Colegiados en la secretaría del Colegio.

- Listas de Peritos judiciales.- Se ha recibido en el Colegio la correspondiente a Peritos Calígrafos.

- Encuesta sobre hábitos alimentarios y estilo de vida en relación con la salud.-

En la circular anterior, 2/04 del Colegio, se efectuó reseña extensa sobre la encuesta citada, si bien se manifestó que sólo se facilitarían a la Facultad de Ciencias de la salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza, los datos de los Colegiados que expresamente manifestaran su conformidad en recibir la encuesta.

Existió por nuestra parte un error de comunicación sobre el particular, ya que en relación a la cesión de datos, la intención era la contraria, es decir, la de ceder, a esos solos efectos, a la Facultad todos los datos de los Colegiados residentes salvo los de quienes

expresamente se opusieran a ello, pretendiendo con tal sistema de cesión, valorar el esfuerzo de la Facultad de Ciencias de la salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza, que ha preparado un número de cuestionarios suficiente para ser enviado a todos los Colegiados residentes, y, que nos rogó que se efectuara de la encuesta la máxima difusión, atendiendo al interés del tema sobre el que trata.

Por todo ello, se entiende oportuno, que, **salvo que por parte de los Colegiados se diga lo contrario antes del 16 de marzo**, se procederá a ceder a la expresada Facultad los datos correspondientes a nombre, apellidos y dirección profesional, de los Colegiados residentes, a fin de que se les remita la encuesta, por si se desea cumplimentar la misma. En todo caso el régimen de protección de los datos personales cedidos a la facultad es el ya referido en nuestra circular 2/04.

A fin de manifestar la negativa a la cesión, se adjunta a la presente el correspondiente impreso normalizado.